

**LA SOCIEDAD REGIA DE MEDICINA Y DEMAS
CIENCIAS DE SEVILLA
Y UN BOTANICO, DON PEDRO ABAT Y MESTRE**

P O R

FRANCISCO MURILLO CAMPOS

Leida en la sesión de 16 de diciembre de 1935.

SEÑORES ACADEMICOS:

Vengo aquí, no por propia y espontánea voluntad, sino en cumplimiento de un deber, que deberes son para mí las indicaciones de mi querido maestro D. Rafael Roldán Guerrero, el cual, llevado de su amor a la enseñanza y en particular al entrañable cariño que siente por la profesión de farmacéutico, ha puesto a contribución su sabiduría y el respeto que le profeso para obligarme a venir ante vosotros con pobre mercancía, es verdad, pero con el aval de mi maestro y con el propósito de contribuir en adelante con toda mi voluntad a traer materiales a esta ilustre Academia que sirvan, ya que quien suscribe no es capaz de otra cosa, para que en las manos de esta docta Corporación sean elevados a la categoría y altura científica propias de vosotros y a la que yo nunca podré llegar.

Comienzo mi modesto trabajo de investigación aportando preciosos datos sobre los orígenes de la que fué Sociedad Regia de Medicina y demás Ciencias de Sevilla, que si hoy son limitados en número espero que he de ampliarlos en comunicaciones posteriores hasta agotar en la medida de mis pocas fuerzas todos los múltiples e interesantes documentos que en ella existen, esperando con su publicación llenar una laguna que existía referente a los farmacéuticos que a ella pertenecieron y que como se verá por este trabajo de iniciación, tiene papel importantísimo en la ciencia farmacéutica habiendo contribuido una vez más a demostrar que nuestra profesión ha enaltecido la cultura patria con sus valiosas aportaciones.

No dejando de hacer constar que a la valia científica de la Regia

Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla, habrá que unir siempre como se verá, la perfecta moral que ejercieron todos sus miembros.

A continuación he de tratar de don Pedro Abat y Mestre, uno de tantos ilustres farmacéuticos que aportaron su ciencia a la dicha Sociedad y del cual no se tenía hasta ahora nada más que someras noticias.

Bien notorio es el hecho de que existen individuos a quienes la desgracia persigue aún después de su muerte y éste es el caso de Abat, pues después de una vida llena de amarguras y de sinsabores, y cuando su nombre cae en la sima fría del olvido, el sabio maestro señor Roldán encarga a mi limitada inteligencia y escasa cultura reivindicar la gloria que justamente le pertenece a este farmacéutico y hacer que reverdezcan sus laureles que el tiempo y el olvido quisieron marchitar. Ved, señores, hasta que punto persigue la desgracia a Abat, pues confieso que carezco de facultades para exponer los méritos reales de este insigne botánico, pero me consideraré satisfecho si consigo esbozar en parte su vida, y digo en parte, porque desgraciadamente no se conservan todos los documentos que debieran existir, pues según me dice el actual bibliotecario, muchos completamente estropeados e ilegibles por causa de la humedad que había en el edificio donde estaba antes, se destruyeron.

No debe pasar desapercibida una entidad que tanto bien aportó a España, en especial a Sevilla y en general a la Ciencia (1).

Allí recurrían los enfermos a consultar sus dolencias con Médicos que formaban dicha sociedad y veían con agrado cómo discutían entre ellos su enfermedad, y el tratamiento que debía seguir, siendo la consulta gratuita. Asistían los enfermos de las Reales Cárceles de esta Ciudad. Salían comisionados estos hombres de Ciencia para pueblos donde había que extinguir una epidemia desempeñando fielmente su cargo.

(1) Interventía la Sociedad, a más de la enseñanza, especialmente de la Anatomía y Botánica, en las reválidas de títulos de Médicos-Cirujanos, Médicos, Cirujanos romancistas y latinos, Bachilleros de Medicina y Parteras, que continuaron en las Academias de nueva organización hasta el año 1827. En la Regia Sociedad se perseguía el ejercicio ilegal de las profesiones médicas: en ella se evacuaban consultas de las autoridades, sobre epidemias, vacunaciones, remedios secretos, hospitales, medicina legal, médicos rurales, tribunales de oposiciones, aguas minerales, etc., etc.

Otro de los beneficios que aportó esta Sociedad en aquellos tiempos, fué la gran influencia que tuvo para que, a imitación suya, se creasen Diarios, Bibliografías, Academias y Sociedades por diferentes partes de Europa.

Se le han dado distintos nombres a esta Sociedad, pues nos encontramos que aparece una obra del año 1731 de don Juan J. García Romero, titulada "TRIUNFO DE LA REGIA SOCIEDAD HISPALENSE"; por otra parte Hernández Morejón, en uno de sus tomos de Historia de la Medicina titulada "BIBLIOTECA ESCOGIDA DE MEDICINA Y CIRUGIA" habla de la "Regia Sociedad de Medicina de Sevilla", y por último este mismo autor habla de la "Sociedad Regia de Medicina y demás Ciencias de Sevilla": Los once tomos que hay impresos sobre los extractos de lo que expresaron estos socios, aparecen en su portada con el título "Memorias Académicas de la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla".



Estas cuatro denominaciones distintas, he comprobado que aluden a la misma entidad fundada en el año 1697 y que hoy es la ac-

lual Academia de Medicina (1). Aunque en la obra "Triunfo de la Regia Sociedad Hispalense" dice hablando de su fundación: "Parece que la de Sevilla es la más moderna y a la verdad no lo es porque esta que hoy existe no es de nueva creación, sino suscitar la antigua Sociedad Hispalense", esto parece indicar que antes de la fundación existía otra Sociedad Hispalense, pero yo entiendo que el autor de dicha obra quiso expresar con ello que las Sociedades siempre han existido en el mundo y que en Sevilla hubo varias Sociedades de instrucciones que fueron los Gimnasios, pero que de ningún modo se puede admitir que la Regia Sociedad de Medicina y otras Ciencias fuera fundada anterior al 1697.

En efecto, viene a corroborar mis creencias lo que expone en el prólogo del tomo I.^o de sus "Memorias Académicas", que dice que "en el año 1697 un corto número de sujetos muy acreditados en Sevilla, movidos por un común impulso y deseos de hacer mayores progresos en sus respectivas facultades, se congregaron (2) para conferir en determinados días sobre algún punto de los más interesantes, el Dr. D. Juan Muñoz Peralta, D. Miguel Molero Ximénez, don Alonso de los Reyes (Farmacéutico), etc., etc., (3).

En esta fecha (1697) tuvieron que luchar estos socios fundadores con los bastardos descréditos con que les acusaban sus adversarios, los llamados Doctores galénicos que llegaron hasta acusar-

(1) Gracias al Bibliotecario que espléndidamente me donó una impresión del emblema antiguo de dicha Sociedad, y que tengo a bien adjuntarla en este trabajo.

(2) Remianse primero en la casa de alguno de los socios y luego en la que arrendaron en la Alfalfa, "pues la de San Leandro era cara en nueve reales". Cuando contaron con rentas reales compraron la de la calle Levleis hoy llamada Levies, a la que abrieron puerta frente a la Madre de Dios y así continuaron hasta Carlos III, que hizo donación en calidad de "por ahora" del edificio Colegio de Jesuitas Irlandeses y su Iglesia; y recientemente ha sido trasladada a uno de los salones del edificio de la Plaza de España.

(3) Se conservan en el Archivo de la actual Academia de Medicina dos libros (uno de ellos, además de ser copia del otro, tiene mayor número de asientos), se titulan "Libro que se asienta las entradas de los socios de la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla" en sus primeras páginas se puede leer un resumen histórico de la fundación de la que es hoy Academia de Medicina de Sevilla. Además, existen en el Archivo de esta Academia unos cuadernillos escritos a mano, que se titulan "Extracto de todo lo actuado en lo Literario, Económico y Gubernativo, en los acuerdos que ha tenido la Real Sociedad Médica de Sevilla desde su fundación, y consta de los libros que hay en la Secretaría, con los que hay en el Libro Antiguo de entradas aun sin orden".

los ante la Audiencia de Sevilla: demostrada su inocencia, el Rey D. Carlos II. aprobó las ordenanzas que ellos redactaron para el régimen de la Sociedad, por real cédula del 25 de mayo de 1700.

Vencidas todas las dificultades que se oponían al desarrollo de su noble objeto, se dedicó con afán al adelantamiento de la Física, Medicina, Cirugía, Química y Botánica.

Posteriormente, cuando el Rey Felipe V subió al Trono de España, "fué informado de los progresos que la Sociedad hacía con su zelosa aplicación" y la acogió bajo su Patrocinio Soberano, según consta por Real cédula expedida en Barcelona el 1.^o de octubre de 1701, en la que dice los motivos que tuvo el Rey para hacer este favor.

Como no tenían fondos, los individuos que la componían tenían la obligación de contribuir con una determinada cantidad para los gastos más urgentes, y así se estuvo manteniendo treinta años con admiración de todos sus contemporáneos hasta que una de las veces que fué Felipe V a Sevilla fué informado por su primer médico D. José Cervi (1) de la aplicación de esta Sociedad y entonces la dotó de rentas, honores y privilegios, porque quiso hacerla en este año de 1729 semejante a la Real Academia de las Ciencias de París, una de las más famosas de Europa en aquellos tiempos. Además dispuso Felipe V que sean entregados a la Sociedad los cadáveres de los ajusticiados y los de los Hospitales.

Se formaron nuevas ordenanzas, que fueron aprobadas por el Consejo de Castilla en 16 de julio de 1736, en ellas "se graduaron las obligaciones y trabajos de los socios de un modo proporcionado a los pingües de la dotación"; se determinó, últimamente, que hubiera 12 médicos, dos cirujanos y dos boticarios, supernumerarios con ejercicio: un espargirico, que regularmente es uno de los cuatro boticarios del número; un botánico, un anatómico, que sólo tenía voz activa, un matemático y un revisor de libros; se previno para que todas las Ciencias fueran cultivadas, que los socios honorarios de otras facultades trabajasen cada año algunos puntos que digan redacción con las que hacen el objeto principal de la Sociedad; y al "apreciable Claustro de Doctores Médicos de esta Célebre Universidad, se le distinguió reservándole tres plazas de número y dos su-

(1) El Dr. D. José Cervi fué Catedrático de la Universidad de Barcelona y primer Médico de Cámara de Sus Majestades y Presidente del Real Protomedicato.

pernumerarias". Tenía esta Sociedad un Presidente, Vice-Presidente, dos Conciliarios, un Secretario, un Canciller con cargo de Contador y segundo Secretario, un Fiscal y tres claveros; esta dotación tan magnífica la gozó la Sociedad hasta el año 1738, habiendo sido interrumpido por varias causas que tenían relación con los negocios generales del Reino.

El Rey Fernando VI confirmó las Reales cédulas de su augusto Padre, en una despachada en Madrid el 31 de agosto de 1751. Posteriormente el Rey D. Carlos III, no sólo confirmó las citadas cédulas en Aranjuez el 7 de junio de 1763, sino la reintegró parte de su antigua dotación.

Los jueves eran los días destinados para las Asambleas "desde el 1.º de enero hasta el día inmediato después de Pascua de Espíritu Santo y desde el 1.º después de San Lucas hasta ocho días antes de Navidad". Las diez de la mañana era la hora en que después de haber asistido a la Misa, como cristianamente previenen las Ordenes, deben tener principio las Juntas y en cada una lee un socio sobre el punto señalado por espacio de media hora, sin que sea permitido más dilación sin un especial motivo; luego repiten cuatro socios de aquella clase y si hay alguna dificultad grave, exponen sobre ella su dictamen dos socios de la misma y después resuelve el Presidente o el Vice en ausencia suya. El socio que lee, da principio con un prelude, pasando luego a las materias sobre que se ha de tratar; las eligen los socios, aprueba el gobierno y aún las señala, si aquéllas no las determina, con muy bastante tiempo para que sean bien trabajadas y de todas se hace un catálogo que se reparte y publica al principio de cada año. El socio que sin la legítima excusa no ha concurrido a las once es multado con el rigor que previenen las Constituciones. Además de las ordinarias de la Sociedad, hay otras entre:

unas veces las ha motivado el gobierno económico de la misma, otras las necesidades de tratar sobre alguna enfermedad dominante en la ciudad o provincia y otras el satisfacer a las consultas que el celo ya de los señores asistentes, ya del Regio Magistrado, hace sobre asuntos pertenecientes a la pública salud. En este caso cada socio expone su dictamen, y luego la sociedad disputa dos, para que con arreglo al dictamen prevalente, formen las respuestas, que después de leída y aprobada por la sociedad, se remite al Magistrado, quien lo mira como un apoyo seguro para sus determinaciones.

Esta "Regia Sociedad de Medicina y demás ciencias de Sevilla", publicó doce tomos de sus memorias, o mejor dicho once, que fueron los que vieron la luz pública impresos; el primero de ellos se imprimió en el 1766 y sus conferencias se celebraron durante el año 1765, pero anterior a éste la Sociedad publicó un tomo sobre unas "Disertaciones" en el año 1736.

Dichas estas breves palabras sobre la Academia, me resta hacer constar que en la actual biblioteca de la Real Academia de Medicina de Sevilla, tiene un valiosísimo caudal científico, no sólo de medicina, sino de Historia en general, ya que han sido de distintos ramos de la ciencia los distintos filántropos que regalaron sus obras, siendo lastimoso que este valiosísimo material científico no sea aprovechado por los investigadores.

Otro factor con el cual se haya muy relacionado el botánico Abat, era el Jardín Botánico, del cual me voy a permitir decir también algo.

Ya hemos visto que la Botánica era una de las materias que desde el principio de la fundación de la Regia Sociedad, se había propuesto estudiar, pero no lo había hecho de una forma práctica hasta los privilegios concedidos por D. Felipe V, que disponía "hubiera un socio botánico" y que se formase un jardín de plantas medicinales y se redactase una "Flora". El primer intento lo vemos en el acta del 3 de febrero de 1766, en la que dice, entre otras cosas, refiriéndose al Jardín "que no hay caudales para comprarlo con la extensión que requiere, y que se aplique a este fin el jardín de la casa y que se entregue al señor Correa (1) (era socio de número) para que a su cuenta lo cultive y siembre, ya en la tierra de su suelo, ya en macetas aquellas plantas que juzgue ser más apropiado". En el 24 de abril de 1766 acordó el Vice-Presidente "hubiese un jardinero y Superintendente o Vice-Botánico que cuidase su principal dirección, y, en efecto, se nombró como jardinero a Diego Mateos, "hombre de lo más perito que hay en Sevilla en conocimiento de plantas, sin más salario ni recompensa que darle cuarto donde vivir y el usufructo de las plantas del

(1) Con este mismo apellido hay dos socios pertenecientes a esta Academia, don Francisco Antonio Correa, que ingresó en la Academia en el año 1713, y que murió el 5 de Mayo de 1753; y el otro, su hijo, D. Antonio José Correa (Antonio Thales Correa y Amores), que ingresó en la Academia en el año 1739. Ambos fueron farmacéuticos, y este último fué clérigo de Menores.

jardín" y como Director fué elegido el señor Olivares (1), pero sin sueldo "por ahora", hasta que la Sociedad pudiera tener un jardín suficiente, pues este primer jardín que estaba en la Plaza de la Alfalfa era sumamente pequeño.

Después de haberse instalado nuevamente la Academia en la calle llamada antiguamente Alfonso XI, es cuando se formalizó el jardín. El edificio que ocupó la Academia en dicha calle perteneció al antiguo Colegio de San Gregorio de los Irlandeses, "fundado por el Padre Roberto Personio, que en el 22 de junio de 1771 le fué concedido por Carlos III a dicha Comunidad, y destinó la Regia Academia para jardín lo que antes era la huerta del Colegio."

Desde dicho traslado ya empezó la Sociedad a preocuparse por la botánica hasta tal punto que convocó a oposición el cargo de botánico de dicho jardín y aparece una carta de D. Miguel Bernardes, médico en Madrid, pidiendo detalles de la plaza en cuestión; a dicha carta se le contesta, pero seguramente no le satisfizo. Solamente se presentó a la plaza de botánico D. Antonio Ramos (que era soldado de caballería del Regimiento de Sevilla de guarnición en Sanlúcar de Barrameda), el documento dice, además, que era "botánico examinador" y en otro dice, además, que tuvo *botica abierta*, por lo que me hace suponer tendría el título. El Vice-Presidente puso varias dificultades para que no actuara, pues "era un sujeto a quien la Sociedad no conocía", pero por fin actuó en las oposiciones y resultó que no le satisfizo su examen teórico a la mesa, sobre los tres puntos que le preguntaron; no así en el práctico que agradó bastante.

Previa discusión de los ejercicios de Ramos, se acordó que la Sociedad le concediera el cuidado, plantación y cultivo del jardín, "debiendo conservar le del número de plantas medicinales que sea capaz, pero quedando abierta la oposición, y, por tanto, no tendría voz en la Sociedad ni aun asiento en el estrado", "quedando, por tanto, la Sociedad en libertad de disponer de dicha plaza, como y cuando le convenga", pero a pesar de tantas restricciones se conformó y fué su botánico.

Posteriormente se acordó por la Sociedad la conveniencia de dar lecciones de botánica y para el efecto se envió un oficio "al Real Co-

(1) Don José Olivares ingresó en la Academia el 11 de mayo de 1737 por socio Farmacéutico de número.

legio de Bolicarios de esta Ciudad por si gustasen enviar los manebos de sus oficinas a dichas lecciones."

En el 21 de septiembre de 1780, despiden a Ramos de la Sociedad, fundados en la escasez de fondos para pagar sus honorarios. Pero como se habían invertido 1.000 ducados en el jardín y cuatro años de trabajo, decidieron tener allí un hombre a quien se le encargase el cultivo y conservación de lo que ya había plantado, "nombrándose a Juan de Espino, que tenía algún conocimiento del jardín, dándole la vivienda del jardinero y dos pesos efectivos cada mes" y como Director del jardín fué el Vice-Presidente D. Bonifacio Jiménez de Lorite, el cual hizo algunas ampliaciones y no faltaron envíos de semillas de Gómez-Ortega y de Palau; pero no se veía vida en el jardín como después la tuvo con Abat.

Por la Real Orden del 7 de noviembre de 1781, se le consigna a la Sociedad 45.000 reales anuales para gastos, y para que se le pueda dar al botánico 400 ducados; esto hizo entrar en un periodo de actividad a la Sociedad, nombrándose desde el 1.º de 1782 los visitantes del Jardín Botánico "que han de hacer una visita cada mes y certificar su estado. El profesor de botánica dará lecciones públicas en los tiempos, días y horas que señale el Vice-Presidente y los conciliarios y tendrá un acto público sobre el punto que se determine" y nuevamente se convoca a oposición la plaza de botánico y esta vez fué solicitada por dos botánicos, D. Juan de Cuéllar y D. Pedro Abat y Mestre.

En la Junta extraordinaria del 2 de mayo de 1785, se votó a cual de los dos se debía de elegir, saliendo agraciado D. Juan Cuéllar (1), Farmacéutico examinado de Madrid, del cual ya se tenían muy buenos informes por D. Casimiro Gómez Ortega y D. Antonio Palau. Se le invitó a que viniera enseguida a tomar posesión del cargo, pero Cuéllar demoró su ida a Sevilla, con lo que logró, entretanto, ser destinado a Filipinas, rehusando el cargo de Botánico de la Sociedad; esta fué la causa de que la Regia Sociedad escribiera a don Pedro Abat y Mestre por si insistía en dicha solicitud; a la que respondió con una carta "que estaría pronto si la Sociedad le nombraba",

Y, en efecto, en la Junta del 19 de febrero de 1788, el señor Lorite

(1) Don Juan Cuéllar ingresó en la Academia el lunes 2 de Mayo de 1785, siendo elegido socio Botánico.

dió cuenta de "como la Real Academia Médica de Madrid, le había remitido el título de Académico y la Real Junta del Jardín Botánico el título de socio correspondiente."

Muy pocos son los autores que citan a este insigne botánico Abat, y estos pocos, lo hacen así como de pasada y hasta citándolo en su mayoría con apellido equivocado, pues lo hacen nombrándole Abad en vez de Abat y esta equivocación se encuentra hasta en algunos títulos de los distintos trabajos que verificó y que se publicaron impresos (en su minoría) en las Memorias de la Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla.

En los documentos, autógrafos de dicho botánico que he encontrado en la Academia de Medicina de Sevilla, en todos ellos se firma "ABAT", por lo que se deduce ciertamente que su verdadero apellido termina en *t* y no en *d* como se encuentra escrito en la "Historia de la Farmacia" de los doctores don Quintín Chiarlone y don Carlos Mallaina en sus páginas 420 y 421 y en algunas otras obras.

El señor Abat era catalán, por tanto, la terminación de su apellido tiene que ser Abat y no Abad, lo cual es indubitado a la vista de la partida de bautismo que existe en la parroquia de Santa María de Igualada.

Entiendo que esa terminación de su apellido lo motiva la distinta pronunciación que se dá en castellano a la *t*, alteración o cambio justificado al vivir el botánico en Andalucía.

Pedro Abat y Mestre nació el 1.º de agosto de 1748 en el pueblo de Igualada, provincia de Barcelona, siendo bautizado en el mismo día que nació por el párroco de la Iglesia de Santa María de Igualada, D. Jacinto Morotó, su padre se llamó también Pedro y su madre Ignacia, y fueron sus padrinos José Riera y Ana Roger, todos ellos naturales de Igualada.

Quiero hacer constar aquí que en los informes que le pedí al presbítero, señor Cuatrecasas, el que fué párroco de Santa María de Igualada sobre si conocía algún descendiente suyo en esa villa, me contestó negativamente.

Desde la fecha de su nacimiento hasta una carta del Secretario de la Academia de Barcelona, don José Ignacio Lampont, escrita, al Secretario de la Academia de Sevilla en 28 de julio de 1784, es decir, cuando Abat tenía treinta y seis años, no he podido hallar noticia al-

guna, y sin duda sería interesantísimo conocer este lapso de su vida, ya que durante él adquirió sus conocimientos de botánica y cursó sus estudios de farmacéutico. Cuantas investigaciones he hecho para saber en cual Universidad se graduó este insigne botánico, me han resultado infructuosas; pues, finalmente, tenía esperanza de encontrar algo en el Archivo de Alcalá de Henares y ni en éste ni en el Archivo Histórico Nacional, donde se conservan documentos procedentes de la Universidad de Alcalá, y ni en ninguna de las Facultades que por entonces se estudiaban dependientes de dicha Universidad, he podido encontrar algo que me oriente sobre ello, pues ya sabemos que los estudios de botánica no se hacían independientemente, sino incluidos en otra Facultad, especialmente en la de Farmacia.

En informe pedido recientemente al actual presbítero y párroco de Santa María de Igualada, afirma que casó en dicha Iglesia con Cándida Canals el 27 de febrero de 1785.

Por lo que dice la citada carta del secretario señor Lampont (1), sabemos que fué boticario y que estuvo como novicio en el Monasterio de los Cartujos de Montealegre, del que tuvo que salir por no permitirle su quebrantada salud aquella vida; al referirse a su mal estado de salud parece deducirse que ya padecería por entonces la enfermedad que en otros documentos (2) dice que padeció por espacio de cinco años y que era el "mal de San Vito", en este mismo sentido

(1) La carta de D. Ignacio Lampont, Secretario de la Academia de Barcelona, dirigida al Secretario de la Academia de Sevilla, en 28 de Julio de 1784, dice así: "He hallado en la villa de Igualada (de donde era natural), a don Pedro Abat, Boticario, el que, según me han instruido, está bien informado en el sistema de Linné y en lo más moderno de Botánica.

Yo no lo he tratado; pero quedo enterado de que es hombre civil y de buenas costumbres.

Su cristiandad le llamó a un monasterio de Cartujos; pero su salud no le permitió llegar a la profesión, sin embargo de haber estado en Montealegre algunos años con entera satisfacción de todo el monasterio". (Arch. Acad. Med. Sevilla, Leg. de 1874.)

(2) La carta de Abat dice así: "Abril, 5 de 1791. Muy Sr. mio: sírvase V. hacer presente a la Sociedad, que desde que padecí por espacio de 5 años *Chorea Sancti Viti*, no puedo asistir a ningún acto lastimoso ni ver cosa alguna asquerosa, sin que se me renueva otra vez la máquina nerviosa; por lo que suplico a ese Real Cuerpo me dispense la asistencia en las Anatomías; y que lo expuesto me sirva de excusa para las de este año, y mande a

Su consuelo y servidor, Pedro Abat".

aparece otro documento como justificante de la falta de asistencia a ciertos actos de la Academia: Pero como creo que todo historiador no debe dejar correr la fantasía sino basarse en lo cierto para llegar a conclusiones verdaderas, ante los documentos anteriores creo que debo confesar, a fuer de sincero, que no he podido encontrar nada que me oriente sobre la fecha en que padeció dicha enfermedad, si bien me parece suponer fuera anterior a su ingreso en la Academia y por tanto correspondería al tiempo de su noviciado como cartujo.

En el libro que se encuentra en la actual Academia de Medicina titulado "Libro en que se asienta las entradas de los socios de la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla", se puede ver que en primero de febrero del año 1786 fué inscrito como socio botánico de esta Regia Sociedad, (1) en este asiento hemos de hacer notar que está mal escrito su apellido.

Las cartas que he podido encontrar que nos indican los trámites anteriores hasta llegar a conseguir su entrada en dicha Academia, son dos de las cuales la primera (2) está escrita en el mes de enero

(1) En dicho libro dice en su página 194 en una nota marginal: "Pedro Abat, Botánico" y a continuación lo que sigue: "En esta ciudad de Sevilla, miércoles 1.º de febrero de 1786 fué recibido por socio Botánico D. Pedro Abat, natural de Igualada, principado de Cataluña, en atención de los buenos informes que de su pericia botánica dió a la Sociedad nuestro socio D. Antonio Palau, segundo Catedrático del Real Jardín Botánico, como consta del acuerdo en dicho día a que me refiero, y por tanto se coloca en este libro del que doy fé". Lo firma el Secretario 1.º, y socio don Valentín González y Centeno. (Arch. Acad. Med. Sevilla.)

(2) La carta de Lampont dice así: *Barna, enero 1786.*

Amigo y muy Sr. mío: en el correo pasado no pude contestar a su favorecida carta del 31 del pasado por motivo de haber de escribir a D. Pedro Abat que está de asiento en la Villa de Igualada, a fin de cerciorarme de su resolución. Acabo de recibir una carta, la que remito a V. m. para que quede enterado del contenido de ella. Yo espero que hará quedar bien nuestro botánico, cuando la Sociedad le remita el nombramiento podrá dirigir las cartas por Barcelona Igualada, a fin de que pueda luego buscar conveniencias para emprender su camino. Siempre pensé que el retardo de las cartas de V. m. nacía de algún enredillo que nunca faltan en las cosas buenas.

Nuestra nascente Academia también experimenta algunos de ellos. Desde el mes de junio pasado se habla de una carta del Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, avisando del que el Rey Ntro. Sr. la toma bajo su protección, y sin embargo de haber bajado la gracia al consejo, los Srs. Fiscales retardarán su ejecución y buscan en ellos algunos pelillos.

Hoy a V. m. mil gracias por haber beneficiado a mi recomendado y espero no omita ocasión en que pueda manifestarle mi fina voluntad.

Lucero de recibir los ejemplares de las Memorias Académicas los haré presente

del 1786 sin expresar fecha, en Barcelona y la firma José Ignacio Lampont, Secretario de la Academia de Barcelona y va dirigido al señor don Valentín González Centeno, Secretario de la Academia de Medicina de Sevilla en la cual habla entre otras cosas de las gestiones realizadas por él cerca de Abat y la contestación a sus proposiciones y re-del año 1795; este documento es bastante extenso y autógrafo suyo; una nota que dice "contestada en febrero del 86".

La segunda carta que cito (1) es autógrafa de Pedro Abat y va dirigida a D. Ignacio Lampont; en ella acepta el cargo de botánico en la Academia Sevillana y también solicita le adelanten para su viaje a Sevilla por carecer de recursos, parte de su sueldo, lo cual nos demuestra el estado tan precario en que se encontraba en su pueblo natal y su humilde posición económica.

El sueldo que percibió por el cargo de botánico era de 400 ducados y casa, como lo declara él mismo en un documento que se con-

a la Academia que sin duda aprovechará la ocasión de instruirse en el contenido de ellos.

V. m. disponga de mi en lo que valga. Dios Ntro. Sr. dé a V. m. los años que deseo".

(Arch. Acad. Med. Sevilla. Leg. de 1786)

(1) La carta de Abat dice lo siguiente: "Igualada y enero 16 de 1786.

Muy Sr. mío: Recibo con el mayor aprecio la favorecida de V. m. y en la cual me participa que la Real Sociedad Médica de Sevilla se ha dignado elegirme por Catedrático de su Jardín Botánico y que solo esperaba un aviso de la aceptación de este cargo para remitirme el título o despacho: a vista de esta noticia en ocasión que menos la esperaba por los embarazos que había ocurrido naturalmente, en que creo firmemente no tendría la menor culpa la Real Sociedad: por tanto interin espero (como debo) poder tributar mis rendidas gracias a la Real Sociedad, los doy a V. m. muy complacido por este favor, deseando ocasiones para poder manifestarle mi gratitud.

Aunque puede contestarme con el situado ofrecido, vivienda y demás emolumentos justos que tal vez me acarrea mi empleo, la situación en que me hallo no me permite disimular, que en tan largo viaje como de un extremo a otro del Reino, no puedo ejecutarlo con alguna comodidad sino me auxilian para ello personas de buen corazón: y si a V. m. no le parece mal, podría servirse insinuar que supuesto que mi situado se contará desde el día que me librara el Despacho de modo que cuando llegue a Sevilla habré alcanzado a lo menos dos meses, se sirvan aquellos Sres. adelantarme alguna cosa, como de tres o cuatro meses si tienen proporción de letras cobraderas en Barcelona, con esta ocasión me repito a los preceptos de V. m. cuya vida guarde Dios muchos As.

A. L. M. de V. m. su más alto servidor, Pedro Abat".

(Arch. Acad. Med. Sevilla. Leg. 1786)

serva en el Archivo de la Academia de Medicina de Sevilla en el legajo del año 1795; este documento es bastante extenso y autógrafo suyo; es la defensa que se hizo él contra la multa excesiva que le quería imponer el visitador D. Juan Fernández de la Peña por una cuestión fútil, llegando hasta quererlo echar de su vivienda. Debido a su gran extensión no lo incluyo en este trabajo.

Abat tomó posesión en la Academia en 19 de octubre de 1786, y desde esta fecha hasta el 1800, en que falleció, realiza una labor científica muy intensa, pues fué bibliotecario de dicha Sociedad (1), explicaba la Cátedra de Botánica (2), publicaba también trabajos originales y daba conferencias en la Academia sobre asuntos de botánica; conferencias que no puedo adjuntar por lo extensísimo que se haría; dichas conferencias, no todas se conservan, pero es indudable que las dió, según se comprueba por unos resúmenes que existen en la Academia a modo de carteles o programas que se imprimían por la Academia para dar a conocer los títulos de las materias y de los trabajos que se realizan durante el año.

La primera conferencia que dió Abat en la Academia la tituló

(1) Se deduce que fué bibliotecario porque así consta entre otros documentos por el siguiente de su puño y letra: "Con el más rendido respeto o rendimiento a V. S. expone: que hallándose en uno de los mayores conflictos de necesidad por hallarse su mujer en los últimos meses de embarazada y no haber podido tener proporción para poder comprar siquiera un paño para envolver al que ha de nacer; ni menos tener para acudir a las indispensables urgencias que hasta ahora le han sobrevenido en los seis partos que ha tenido su mujer, pues siempre han sido fatales los sobrepartos, pero el suplicante tenía estos años anteriores menos familia y a más de esto la ayuda de costa de la gratificación que recibía como bibliotecario interino; con esto había de subvenir no solamente a los gastos de dichos partos, sino también a los de grandes enfermedades que ha tenido su mujer, la una de dos meses de cama, resulta de un pecho malo, del que ha resultado el gran perjuicio de no haber podido criar ningún hijo más, y la otra que de resulta de un mal parto, estuvo unos siete meses con calenturas y un flujo de sangre, y no obstante que ésta y aquélla de han ocasionado los gastos insostenibles que deja a la consideración de V. S. y no pocas necesidades; siempre ha procurado pasarlas sin haber cansado la atención de V. S. buscando otros medios; y como en la ocasión presente no solamente le faltan estos; sino también la gratificación sobredicha para subvenirlos; por lo tanto suplica a V. S. se digne compadecerse de su necesidad y socorrerle con la limosna que V. S. tenga por conveniente, que lo recibirá a particular favor de la benignidad y caridad de V. S."

Sevilla y abril 30 de 1796. (Arch. Acad. Méd. Sevilla, Leg. 1796)

(2) Aparecen unas solicitudes de dos médicos alumnos suyos D. Antonio Torriano y D. Francisco Carballo, para que le sea concedido el premio que la Academia ofrecía a los tres mejores alumnos de botánica que en el examen diesen pruebas de mayor aprovechamiento.

"Demostraciones botánicas hechas sobre cuatro plantas tomadas del jardín de la Sociedad".

En este trabajo, que lo presentó el día 7 de diciembre de 1786, trata de cuatro plantas, que son: la Canna índica, Romero, Salvia y Verbena; expone sus usos médicos y otros, y al tratar de la Verbena hace un estudio muy detenido de esta planta y pone de manifiesto el error en su clasificación, padecido por el gran botánico Carlos Linneo, e indica el lugar verdadero que le corresponde, siendo muy de notar que el botánico Palau opinaba de la misma manera (1).

Otra conferencia que dió Abat en el 18 de enero de 1787 titulada *"Discurso preliminar sobre el origen, progresos y necesidad de la Botánica para dar principio a las lecciones de esta Ciencia"*. Está desarrollada con una claridad y destreza maravillosa; empieza por hacer un ligero resumen histórico de la botánica, demostrándonos el estado en que se encontraba en sus tiempos dicha ciencia y termina alentando a todos los jóvenes y en particular a los de Sevilla, para que se aficionen a los estudios botánicos, amplio campo aún quedaba mucho que aprender y descubrir.

Aparece otra conferencia en el mismo tomo VI de las "Memorias Académicas", que fué desarrollada por Abat, jueves 31 (no dice el mes) del año 1787: Esta conferencia la denominó *"Demostración botánica de algunas plantas del jardín de la Real Sociedad de Medicina"*, en ella habla primeramente de la clasificación de Linneo para que pueda ser entendido por el auditorio cuando pase luego a describir las 16 plantas que a continuación cita, con los ejemplares a la vista (2).

En el día 28 de febrero de 1788 desarrolla otra conferencia, (3) titulada *"Disertación botánica de la utilidad y métodos más ordenados para practicar la herborización."* Esta conferencia la divide en tres partes: 1.ª, bajo el punto de vista de utilidad y economía, pues

(1) Esta conferencia se encuentra impresa en el tomo V de las Memorias Académicas de esta Sociedad, dicho tomo tiene la siguiente notación: 11 pág. 321, pág. 1 - pág. -15, 5x 10 cm.—8º. Bib. Nacional.

(2) Tomo VI de las Memorias Académicas de la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla. Bib. Nacional.

(3) Esta disertación se halla impresa en el tomo VII de las Memorias Académicas. Bib. Nacional.

asegura que se beneficiaría la nación fomentando el cultivo de la planta llamada "Rubia de Tintoreto" y lo demuestra numéricamente. 2.ª, los métodos más fáciles para conseguir la herborización, y 3.ª, el modo como debe hacerse.

Hace un estudio de esta planta bajo el punto de vista económico; y además cita en esta conferencia el número de botánicos que tenía nombrado el Rey.

En el 12 de mayo de 1790 dió Abat una conferencia que la Academia imprimió en el tomo IX de sus Memorias (1), que tituló "*Discurso botánico de continuación de la defensa del sistema sexual del caballero Carlos Linnæo*", en la que se puede ver que empieza haciendo un razonamiento bello literariamente considerado, propio y característico de su forma de expresarse y cita durante el curso de su conferencia los impugnadores que tuvo Linnæo por su teoría y los defensores partidarios de ella que la defendieron, añadiendo que al ataque de don José Quer, al referido Linnæo, no ha habido quién le contestase, por lo que Pedro Abat sale a defender "la crítica severa que estampó en el primer tomo de su Flora Española" el botánico Quer, volviendo por los fueros de la verdad y de la justicia.

En esta conferencia se nos presenta Abat, no sólo como eminente botánico, sino como literato de depurado gusto y hasta algo de filósofo.

Hace un parangón entre la verdad y el error, y la culpa y la inocencia, afirmando que tanto la verdad como la inocencia se presentan desnudas y no necesitan defensa, mientras que el error y la culpa jamás se presentan desnudas; aquéllas no admiten adornos ni aditamentos, en tanto que la culpa y el error siempre van adornados con algo; por lo cual concluye afirmando que es mucho más difícil defender la verdad y la inocencia que el error y la culpa, toda vez que para la defensa de éstos basten supuestas razones con tal que se adornen con galas retóricas y así se logra entrar en un intrincado laberinto sofístico, en el cual se presenta el error como verdad irrefutable y el culpable inocente, y la verdad y la virtud como sólo deben su existencia a su propia virtualidad, rechazarán por su propia naturaleza todo aditamento por bello que sea. Por esta razón la defensa que hace del señor Linnæo es serena y sobria.

(1) Bib. Nacional.

Otra conferencia dada el jueves 22 de este mismo año de 1790 y que la tituló "*Demostración botánica de algunas plantas de nuestro jardín*" y que la Academia imprimió en este mismo tomo IX de sus Memorias. En esta conferencia hace la demostración de doce plantas, pero por no darle tiempo dejó algunas sin llegarlas a explicar.

En el doce de mayo de 1791 dió una "*Disertación acerca de las plantas*" (1), demostrando varias de ellas, fijando sus especies, géneros y clases según el sistema de Linnæo, con su propia nomenclatura.

El día 15 de noviembre de 1792 dió una conferencia denominada "*Disertación botánica de la verdadera descripción de una planta conocida nuevamente con el nombre de Clarissia volubilis*" (2).

En el 25 de abril de 1793 presenta Abat una conferencia titulada "*Nuevas observaciones prácticas de botánica sobre distintos géneros y especies*", esta conferencia fué inédita y al final de ella cita y describe bastantes plantas, que ni aún citaré sus nombres, pero en ella se pueden ver detalles importantes, como épocas en que están en flor, comarcas donde pueden recolectarse, etc. etc. (3).

El día 17 de abril de 1794 dió una conferencia titulada "*Continuación de las observaciones prácticas de botánica sobre distintos géneros y especies*"; en ella sigue describiendo las plantas como en la conferencia anterior, que fué muy del agrado de los académicos, y así se puede comprobar leyendo en la conferencia del año 1795 un párrafo de puño y letra de Abat que dice: "que a más de haber merecido la aprobación de V. S., se dignó instarme su continuación, cuya instancia obedecí en el próximo pasado año del 1794, y continúo el mismo asunto en el presente, por habérmelo repetido otra vez dicho requisito" (4).

(1) Esta conferencia se halla inédita en la Academia de Medicina de Sevilla en su legajo correspondiente al año 1791.

(2) Se halla impresa esta conferencia en las Memorias Académicas de la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla, en la que no sólo describe sino que se puede ver en una de sus páginas el grabado de la planta en cuestión. Tomo X de sus Memorias Académicas. Bib. Nacional.

(3) Conferencia de D. Pedro Abat en la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla en el año 1793. Leída en el día 25 de abril por D. Pedro Abat socio de número y profesor de Botánica de la misma y Correspondiente de los Reales Jardines Botánicos de Madrid y Cartagena y Socio Botánico. (Arch. Acad. Med. Sevilla. Legajo año 1793)

(4) Conferencia de D. Pedro Abat en la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla

El día 12 de mayo de 1795 dió otra conferencia que titulé "*Continuación de las observaciones prácticas de botánica sobre distintos géneros y especies*" y que se conserva en la Academia de Medicina de Sevilla, en el legajo del año 1795.

El día 17 de marzo de 1796 dió otra conferencia que tituló: "*Continuación de las observaciones prácticas de botánica sobre distintos géneros y especies*" y que se halla en la Academia de Medicina de Sevilla, en su legajo del año 1796.

El día 6 de abril de 1797 siguió en su "*Continuación de las observaciones prácticas de botánica sobre distintos géneros y especies*". Esta conferencia se encuentra en la Academia de Medicina de Sevilla en su legajo correspondiente.

El día 26 de abril de 1797 siguió su "*Continuación de las observaciones prácticas de botánica sobre distintos géneros y especies*" (1).

El día 11 de abril de 1799 siguió su "*Continuación de las observaciones prácticas de botánica sobre distintos géneros y especies*" (2).

El 13 de febrero de 1800 dió su última conferencia, titulada también "*Continuación de las observaciones prácticas de botánica sobre distintos géneros y especies*" y que se conserva inédita en el Archivo de la Academia de Medicina de Sevilla, en el legajo del año 1800.

Llegó Abat a coleccionar en su herbario quizá más de 2.000 plantas que sumó, seguramente (ya que esto no lo he podido comprobar), a la de otro herbario (el de la familia de los Bentelou) que quizás ya existiera con anterioridad en la Regia Sociedad; hoy ambos herbarios están olvidados, desconocidos y mal conservados en la Facultad de Ciencias de Sevilla. Triste es confesarlo, pero es verdad. Del herbario de Abat hoy sólo se conservan 988 plantas y considero de más mérito este herbario por presumirse que todas sus plantas han sido recolectadas por él mismo, por los detalles y la forma con que las describe; se hallan plantas de los alrededores de Montealegre, plantas de Igualada, plantas de El Paular (Madrid), de Andalucía, casi todas

llas, leída por él, su Socio y Profesor de Botánica, correspondiente de los Reales Jardines Botánicos de Madrid y Cartagena y Socio de Mérito de las Reales Sociedades Patrióticas de Valencia, Aragonesa y de esta Ciudad. (Aren. Acad. Med. Sevilla. Legajo año 1794).

(1) Esta conferencia no me ha sido posible encontrarla, sólo sé que ha existido por los ya dichos carteles y programas (del año 1798) que imprimía la Regia Sociedad y que consta como dada.

(2) La expresada conferencia he deducido que ha existido por igual circunstancia que la anterior, pues ya no existe en la actual Academia tal documento.

las provincias; de Sevilla, de Cádiz y otras. Este herbario de Abat, está formado en pliegos de papel de barba que mide 325 mm. por 225 mm. y en su superficie de puño y letra de Abat, da la clasificación por Linneo que es a quién sigue, pero también a Tournefort y Palau, citando la obra de cada uno con sus páginas, así como también da los nombres vulgares de muchas plantas en castellano, en caialán y en francés.

En las actas que aparecen y que se conservan en sus respectivos legajos referentes a las visitas sucesivas que se hacían al Jardín Botánico de la Sociedad, constan las especies con que se iba enriqueciendo el Jardín, siendo de notar que dicho aumento es constante y no interrumpido, demostrando el celo y constancia de este gran botánico.

Logró Abat tener en el Jardín de la Sociedad una gran variedad de plantas consiguiendo que después del de la Corte fuese el más rico de España, pues en los años de 1788 al 1791 vemos documentos que acreditan que recibía constantemente plantas vivas de todas las regiones de España y le suplicaban correspondencia de plantas.

Fué, además de Farmacéutico, Botánico correspondiente del Jardín Botánico de Madrid y Cartagena y socio de Mérito de las Reales Sociedades Patrióticas de Valencia, Aragonesa y de Sevilla.

Abat y Mestre casó con Cándida Canals, como ya hemos dicho anteriormente, en 27 de febrero de 1786, en la parroquia de Santa María de Igualada, en la villa de Igualada, provincia de Barcelona, de cuyo matrimonio nacieron seis hijos.

Desde su llegada a Sevilla fué a hospedarse en el edificio del Jardín Botánico que era el mismo local donde se encontraba establecida la Academia por entonces, de donde le quisieron echar repetidas veces personas pertenecientes a la misma Academia (1); uno de estos do-

(1) Uno de estos documentos es una carta del mismo Abat que dice así:
"Ilustre Sociedad,

D. Pedro Abat, su socio botánico, con el más debido rendimiento expone a V. m.: Que atendida la providencia por V. S. dada y notificada por su Secretario; que la Sociedad no le daba habitación en su casa sino por todo este mes; pone a la atención de V. m. los grandes perjuicios que al suplicante se le siguen con esta providencia porque Vv. lugar sería ponerlo en estado de mendigar, porque si ahora con el alivio de la casa que no puedo vivir, sino con mucha estrechez y economía, y comiendo no más que lo necesario para el mero sustento de la vida; entonces le precisaría acudir a la piedad de V. S. para que se dignare socorrer sus necesidades y miserias; en segundo lugar, recae esta providencia contra la buena ama, honor y estimación del Suplicante; porque para semejante resolución son necesarios motivos de mucha consideración; el público formará el juicio que le parecerá del Representante; lo que

cumentos es en parte enigmático, pues habla de "unos disturbios" que tuvo en su casa, por cuyos motivos la Regia Sociedad lo quería echar de su vivienda, y no se adivina lo que pudiera haber ocurrido, pero fuese cual fuese, creo sería excesiva la pena al exigirle que se marchase de la casa vivienda, y que, además, entregara el microscopio que era el auxiliar más eficaz para su trabajo, y más aún en aquellos tiempos que empezaban los investigadores botánicos a arrancarle a la Naturaleza sus secretos por medio de dicho aparato. Pero incita más la curiosidad otros documentos (un oficio y una carta) que he encontrado en la actual Academia de Medicina de Sevilla. El oficio no tiene ni firma ni fecha, pero aparece junto con la dicha carta que es de puño y letra de Pedro Abat y por lo que en ella dice parece que el oficio le fué mandado a él después de ser leída la carta; carta en la que demuestra ser claramente un hombre de honor, pues aún reconociendo que tenía alguna culpa, rogaba se acudiese a un tribunal de Justicia, para que le fuera aplicada la pena justa y exacta que le correspondiese, confiado que no llegaría a arrojársele de su casa. Aunque no se encuentra ningún documento que diga si continuó o no viviendo en dicha Academia debe presumirse que continuaría.

Individuos de la misma Academia procuraron molestarle y crearle dificultades en el ejercicio de su cargo, haciéndole pasar una vida de privaciones, vejaciones y pobreza que bien puede calificarse de ver-

recas, no tan sólo en deshonor del suplicante, sino también del mismo Cuerpo, por caer en uno de sus individuos. Tercero y último: tiene por cierto el Suplicante que V. S. no había determinado semejante acuerdo, sino antes a pasar a votarse le hubiera notificado los cargos, y se le hubiera dado lugar para la defensa: la que es admitida en todo derecho y no se puede, por consiguiente, negar en ningún Tribunal.

Por lo que el mencionado Representante suplica a V. S. se digné dejarme en su pacífica vivienda como hasta el presente, que éste procurará por su parte y por la de su familia en poner todos los medios posibles para que no vuelvan a acontecer semejantes disturbios; y en cuanto al microscopio que V. S. también le tiene mandado entregar, le puede acordarse que se compró a petición del Suplicante por ser instrumento de muy necesario a un profesor de botánica, y no poder éste, por su corto salario tener posibilidad para comprarlo.

Por lo que reitera la súplica para V. S. se digné concederle su uso hasta que V. S. determine lo contrario. Gracias que espera el Suplicante del culto proceder de V. S.

Sevilla y noviembre 19 de 1789.—Pedro Abat.

(Arch. Acad. Med. Sevilla legajo año 1789)

dadera calvario, como puede comprobarse por varios documentos (1) que existen en la Academia de Medicina de Sevilla y a pesar de ello todavía existían académicos, como Juan Antonio Fernández de la Peña, (2) que en reiteradas ocasiones se ve como enemigo suyo, imponiéndole multas hasta de 20 ducados, por cosas fútiles, como puede verse en ciertos documentos que se archivan en la citada Academia; en los que se indica ya una verdadera campaña contra Abat porque él se resistía a entregar las llaves del Jardín a los Visitadores. En esto se destaca Fernández de la Peña que le impone las multas indicadas y de tal acusación se defiende Abat con una solicitud (3) en la que se

(1) En una solicitud en un pliego de papel de barba de puño y letra de Pedro Abat dice como sigue: "D. Pedro Abat, Socio Botánico de este Ilustre Cuerpo, Comisionado y Correspondiente del Jardín Botánico de Madrid: con el más debido rendimiento expone que viéndose en la aflicción de no poder mantenerse ni alimentar a su familia con la dotación asignada por Su Magd. (que Dios guarde), había pensado el Suplicante acudir a sus Reales pies con la pretensión de algún aumento de sueldo. Pero primeramente como atención muy debida.

Suplica el exponente a V. S. se digné concederle el permiso para poder pasar a poner en ejecución la mencionada pretensión; el cual espera justo proceder y benignidad de V. S.

Sevilla y septiembre 22 de 1780.

Pedro Abat".

(Arch. Acad. Med. Sevilla, leg. 1790)

(2) D. Juan Antonio González de la Peña, ingresó como socio de número en la Academia de Medicina de Sevilla el sábado 11 de agosto de 1792, en la clase de farmacéutico, natural de la Villa de la Torre de D. Jimeno, Diócesis de Jaén y Boticario de esta Ciudad. Socio de la Sociedad Patriótica de Jaén, Boticario honorario de S. M.

(3) He encontrado un pliego de puño y letra de Pedro Abat que dice así: "En atención de haberme pedido el Sr. D. Juan Antonio Fernández de la Peña, uno de los Visitadores del Jardín, una de las llaves pestilleras y la principal de la cerradura de la puerta de éste para mandar hacer lo que le pareciera; y como para esto le entregara a un cerrajero que se trafa consigo, el cual estaba presente; habiéndose presentado el dicho Sr. Peña para hacer la visita general del Jardín en el día 21 de abril de 1755, pues dice lo acordó así la Sociedad.

Digo que no tendría yo reparo ni dificultad alguna en entregar las llaves para hacer otra si todo cuanto estas encierran, ya sean plantas, ya sean onseros, no los hubiera yo encargado por inventario y como yo tengo que dar cuenta y razón de ellos, no me parece regular que otros tengan también llaves porque entonces de ningún modo puedo ser yo responsable del que tengo encargado; a más que a ninguno de los empleados conocidos de los que tienen a su cargo intereses de la Sociedad se le ha pedido que entregue las llaves de sus oficinas para hacer otras dobles y no solamente al presente no se ha ejecutado con ninguno de los compañeros; ni tampoco con el portero, por lo que como es contra mi honor y estimación el que la Sociedad haga esa singularidad conmigo sin motivo alguno; digo que me parece regular principalmente sin haber el por qué, por que sí lo había, lo habría dicho el Sr. Peña; y así siempre y cuando el dicho Sr. Visitador me dé una razón que me convence, estoy pronto a en-

puede enjuiciar serenamente y sin prejuicios, la razón que le asistía pues, al negarse a entregar las llaves a los visitantes aseguraba que en el Jardín del que era botánico, no podía entrar nadie más que él, y, como en realidad, a nadie interesaba el Jardín, ya que no tenían conocimientos científicos las otras personas, y, además es muy razonable y lógico que, puesto que a él le habían hecho firmar un inventario del Jardín y del cual tenía que responder él sólo, en el caso de hacer varias llaves, tendrían que responder de cualquier falta todos los individuos que poseyesen llaves.

Aparecen en un legajo del año 1795, unos acuerdos de la Mesa, con carácter de leyes en el que se ve en ellos la intervención de Fernández de la Peña (aunque está firmado por Domínguez Rosains) el cual no reparaba en saltarse las leyes de las Ordenanzas de la Academia con tal de causarle daño al infeliz botánico. Estas nuevas Ordenanzas dictadas, parece que fueron redactadas con el propósito exclusivo de molestar, zaherir y mortificar al señor Abat, cohibiendo y restringiendo las atribuciones de tal forma que quedaba inutilizado para disponer hasta de su libertad personal: La redacción del nuevo Reglamento demuestra bien a las claras la animadversión e inquina de la Mesa hacia el señor Abat, pues parece, y lo es en realidad, hecho con el deliberado propósito de escarnecerle y vejarse, y más aún, despojarle de toda autoridad y dignidad en el ejercicio del cargo; propósitos que se ven plenamente confirmados en la visita del señor Peña imponiéndole multas indebidas y a todas luces ilegales.

En suma, se manifiesta patente una confabulación contra el ilustre botánico, tanto del Vice-Presidente como de todos los individuos de la Mesa, y se llega hasta el escándalo de imponerle correcciones de multas, instruyendo expediente sin oír al interesado ni por consiguiente formulándole "pliego de cargo", negándosele el sacrosanto derecho de defensa consignado en todos los Códigos como fundamental para la imposición de penas.

Es a todas luces vejatorio el decreto en que se ordena la continuación de ocho llaves de la puerta del Jardín Botánico sin eximir antes de la responsabilidad de las plantas y material encomendado

registrarlas todas. Del que requiere al dicho Sr. Visitador para que me presente esta respecta a la Sociedad y requiese también al Sr. Secretario del Cuerpo que dá fe.

Pedro Abat".

(Arch. Acad. Med. Sevilla, Leg. 1795)

o su custodia. Porque como dice muy bien el señor Abat en sus comunicaciones al señor Vice-Presidente, ¿cómo puede racionalmente hacerse responsable estando el Jardín a la disposición de ocho individuos? ¿Es que hay motivos bastantes para no tener confianza en él? Si lo sabía debió procederse a la sustitución. ¿No le abonaban al señor Abat su conducta en anteriores cargos, en uno de los cuales (Bibliotecario) se le entregó la llave de la biblioteca? ¿Es que el señor Abat se convirtió de pronto, por arte de la magia, en un miserable rufián capaz de las mayores bajezas y hasta de hurtar algo de lo encomendado a su custodia?

Si tal pensaban de él debieron destituirlo en el acto. Si no lo destituyeron, los documentos aportados demuestran que no lo fué por falta de deseo, sino por falta de pruebas materiales que justificasen la determinación. Relacionado con estas Ordenanzas aparecen en el legajo correspondiente al año 1795 dos documentos en defensa suya, estando escritos de su puño y letra, en los que salta a la vista la razón que le asiste.

En los últimos años de la vida de Abat, y quizás debido tal vez al estado angustioso y precario porque atravesaba la Regia Sociedad, estado que se acentuó al comienzo del siglo XIX y que se agravó la guerra de la Independencia, se llegó a acordar se abandonase el Jardín por no poder costear sus gastos. El amor de Abat a la botánica, salvó a la Academia del bochorno que significaba el abandono del Jardín, pues el insigne botánico con una innegable abnegación se dedicó con toda su familia a su cuidado y así como queda dicho, se salvó: todo lo cual lo comprueba el documento (1) que presentó la viuda de Abat.

(1) Este documento es una instancia de la viuda de Abat a D. José Masdebal que dice como sigue: Al membrete un sello Real o tinta que dice: "Hispaniarum Rex Carolus IV. D. G." y al lado dice: Para Pobres de solemnidad cuatro rs. Sello quarto, año de mil ochocientos".

"Sr. Dn. José Masdebal

En S del corriente, expuse a V. S. la deplorable situación en que había quedado por el fallecimiento de mi marido don Pedro Abat, catadrático de Botánica y socio de la R. Sociedad Médica de esta Ciudad de la que V. S. es presidente; y habiéndome prometido algunos de sus individuos representar a V. S. lo mismo, que yo a fin de que se compadeciese de mí y de mis hijos, como ven que no tengo protección, han mudado de parecer y me aconsejan lo haga yo en derecho, que la Sociedad no debe hacerlo por no imposibilitarse de poder nombrar otro Botánico, cuyo privilegio, ordenanza tiene Real Facultad.

Todos los documentos, conferencias, etc. de Pedro Abat, en su mayoría inéditos se conservaban en la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla, encontrándose hoy en la actual Academia de Medicina de Sevilla, documentos que debidos a las malas condiciones del Archivo, parece que se destruyeron en su mayoría debido a la humedad y otros agentes. Pero, en fin, es lo cierto que se destruyeron recientemente por resultar ilegibles.

Abat dedicó una planta que descubrió, que se encontraba mal clasificada, mal denominada y peor conocida, al señor Bernardes Claris, segundo Catedrático de Botánica del Real Jardín de Madrid, con el nombre de *Clarisia Volubilis*; la descripción de esta planta la imprimió la Academia en sus Memorias, en el tomo X. (1)

No hay duda Señor que así ha sido, cuando eligieron a mi marido en el año de 85, haciéndonos venir de Cataluña, con la dotación de cuatrocientos ducados y casa, aunque infinitos sinsaberes que padecimos, ya por gustarnos la casa ya el pueblo que no tuvo efecto nada por haber recurrido al Juez Conservador y se le administró Justicia, y aunque apenas tenía para pan, por el corto sueldo y fué solicitado para el mismo empleo con más estipendios por una de las Sociedades Patrióticas de quien era individuo, no admitió por el gasto indispensable que se le había de decidir en la transigración de su ercrida familia. Hizo varias instancias para que se le aumentase el sueldo en atención a ser el más antiguo de la Península, (excepto el de la Corte) y el más mal dotado, lo que consiguió fué le hiciesen bibliotecario de ella, por la mitad de los doscientos duros, que le está asignado, y se le privó de ello a los dos años, y que por falta de fondos de la R. Sociedad acordó se dejase perder el Jardín, a lo que no condescendió Abat, sujetándose porque no se perdiese a cuidarlo él, yo y mis hijos.

Si fuera cierto lo que dice la Sociedad, su nombramiento de botánico, no acordaría se dejase perder el Jardín, cuando si este no está surtido de plantas mal se podrá enseñar a los alumnos, además si por falta de fondos, se dejase perder aquel, para

Que se necesitan los 45 duros, que se recibieron el año pasado, en vales reales, si bien se procurara reducirlos a monedas contantes y sonantes quien agrega en estos dos últimos años, aunque se fijaran carteles para abrir el curso, no pareció persona alguna, sin duda porque no tienen que concurrir a los colegios a pasar donde estudian una facultad los hará igualmente de la otra.

Todos estos motivos dan margen para que V. S. se apiade de estos infelices, viendo la suerte tan contraria que en los quince años que nos establecimos en esta Ciudad hemos tenido mandando de la Sociedad, continúe suministrándose el sueldo y casa y pueda con ello remediar tanta necesidad como carcer de ella, me seguiría si tengo que mendigar de puerta en puerta, el preciso alimento de seis criaturas tan pequeñas, como de tres años, sacando por este medio ciudadano.

Espero de V. S. esta gracia que tendré presente, para pedir a N. Sr. prospere su vida muchos años.

Sevilla, 18 Noviembre de 1800.

Cándida Canals" (Arch. Acad. Med. Sevilla, Leg 1800)

(1) Memorias Académicas de la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla" Rib. Nacional.

Don Pedro Abat y Mestre, falleció en Sevilla el 5 de noviembre de 1800, quizás víctima de la epidemia que invadió a esta ciudad en dicho año, dejando a su esposa y seis hijos sumidos en la mayor miseria. Murió como vivió: su vida fué de digna pobreza y su muerte le sorprendió en la pobreza también, al extremo de que su familia careció de lo necesario para su sepelio, haciéndose su entierro de limosna, todo lo cual lo comprueban las siete solicitudes (1) de su viuda que he podido encontrar en la actual Academia de Medicina en la que solicita se le ampare a ella y a sus hijos de la pobreza tan extremada por la que atravesaba.

A excepción del de la Corte, fué Abat el botánico más antiguo y también el peor retribuido; don Hipólito Ruiz y don José Pavón, apreciando el gran valor de este humilde sabio, le dedican en su obra, "Prodromus de la Flora Perubiana y Chilensi" (página 78), un género, ABATIA para que perdure su recuerdo.

En los distintos legajos conservados en la actual biblioteca de la Academia de Medicina de Sevilla, aparecen reiteradas peticiones formuladas por la viuda de Abat, Cándida Canals, pidiendo socorro para ella y sus seis hijos, peticiones que no fueron atendidas, consiguiendo tan sólo que la Regia Sociedad, por un despacho del 23 de abril del 1801, le reconociese una deuda de estricta justicia, entregándole los devengos de los primeros días del mes de noviembre, anteriores al fallecimiento de su marido, cuyo importe total ascendía a 72 reales.

Grande ha sido mi empeño en obtener un retrato del insigne maestro, pero mis repetidas y constantes gestiones han resultado inútiles, habiendo ya desistido de ello, porque estimo que, lógicamente pensando, es difícil que exista, toda vez conocida su honrada y extremada pureza, no era posible que se permitiese tales lujos contando sólo como contaba con su escaso sueldo, y, por otra parte, no hay que

(1) Todas estas solicitudes son en su fondo de idéntico ruego a la siguiente: "Señor: Doña Cándida Canals, con el respeto debido, hace a V. S. presente que teniendo entendido ser práctica en ella el pagar a las Viudas e hijos de los socios el sueldo del año en que mueren por entero, como también dispensar cierta gratificación por el tiempo de Pascuas. Suplica a V. S. tenga a bien concederle esta gracia por vía de limosna, pues absolutamente no puede subvenir a los alimentos de sus pobres hijos. Favor que espera merecer de la notoria justificación de V. S., cuya vida prospere en la Divina Omnipotencia dilatados años en su mayor auge.

Sevilla, a 18 de Enero de 1802.

Cándida Canals" (Arch. Acad. Med. Leg. 1802.)

pesar siquiera que la Regia Sociedad, por su cuenta, lo hubiese encargado a hacer algún artista, pues ya hemos visto que dicha entidad no supo apreciar el valor del hombre de ciencia, sino antes al contrario, trató de vejarlo.

Algunas referencias que dió el estudioso botánico don Pedro Abat y Mestre en la "Sociedad Regia de Medicina y demás Ciencias de Sevilla", de quién ya hemos dicho era su socio botánico, y que esta Sociedad divulgó dichas conferencias, así como también la de otros muchos investigadores contemporáneos suyos, por medio de las "Memorias Académicas" de dicha Sociedad, compuestas de 12 tomos (aunque se ignora la causa de que no se halle impreso el octavo tomo) y en ellos aparecen los resúmenes de lo que en su día dijeron los conferenciantes.

Con la actuación de Abat en el Jardín Botánico de la Academia de Medicina y demás Ciencias de Sevilla, podemos decir sin temor a error que fué la época de mayor brillantez y auge científico que tuvo el jardín botánico; Abat substituyó la clasificación de Tournefort con que lo tenía ordenado Ramos, por la de Linneo. Los cursos de botánica se dieron con gran intensidad; don Pedro Abat amplía considerablemente el herbario que ya tenía a su llegada, sostiene correspondencia científica, hace publicaciones, da conferencias públicas teóricas y prácticas.

A la muerte de Abat, en el 5 de noviembre de 1800, quedó vacante su plaza, y en enero de 1804 fué solicitada por don Joaquín de Villanueva Zaldúa, pero no fué atendida. Continúa vacante la plaza hasta el final del año 1806 y entrada del siguiente en que nombraron botánico a don Francisco Santos, socio médico de número y catedrático de Botánica, pero éste no supo darle el impulso de su sabio antecesor, y la Sociedad se malquistó con el Poder central, pues rechazó patrióticamente el Gobierno de Bonaparte. Pero sea por una u otra cosa, es lo cierto que la vida del Jardín empezó a languidecer, perdiendo en absoluto el auge de los tiempos de Abat.

Después de la expulsión de los franceses y por la voluntad de don Fernando VII, aparece una R. O. "para que la Sociedad continúe con el goce de su dotación", pero aunque en estos la vida del Jardín parece que tiende a su renacimiento, el apogeo y la plenitud exuberante de su vida pasó con la vida de Abat. Aunque diez años después y du-

rante los diez años que don Miguel Colmeiro fué catedrático de Botánica de Sevilla, el Jardín mejoró notablemente.

El Jardín lindaba por un extremo con la casa palacio del Marqués de Casa Dalp, ocupando el mismo sitio del jardín de los religiosos jesuitas irlandeses, hoy en poder de la Universidad, y por su estado de abandono no merece visitarse.

Ultimamente Srs. Académicos; doy fin a este modesto trabajo como lo empecé. Esto es, agradeciendo a todos y en particular a la Corporación por la benevolencia que me habéis dispensado, y vaya también mi gratitud afectuosa y expresiva para mis ilustres maestros D. Rafael Folch y D. Rafael Roldán, que han sido los que me han iniciado y dirigido en estos mis primeros pasos de investigación de la historia de la Farmacia, alentándome en este trabajo que, si bien reconozco su escaso mérito, confío, al propio tiempo, reconozcan todos que en ello he puesto toda mi inteligencia y toda mi voluntad.

He dicho.

BIBLIOGRAFIA

- Memorias Académicas de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla.—Bib. Acad. Med. de Sevilla, tomos 1.º hasta el XII.
- Historia de la Farmacia, por el Doctor Folch.—Enciclopedia Espasa.—Bib. Facultad de Farmacia de Madrid.
- Historia de la Farmacia, por los Doctores Don Quintín Chiarlone y D. Carlos Malluina.—Bib. S. de H. de la Farmacia.
- Historia de la Medicina, por Hernández Morejón.—Bib. S. de H. de la Farmacia.
- Prodromus de la Flora Perubiana y Chilense, por Hipólito Ruiz y José Pavón.—Bib. Acad. de Med. de Sevilla.
- Triunfo de la Regia Sociedad Hispalense y Diálogo de Medicina; por D. Juan J. García Romero.—Bib. Nacional.
- Distintas publicaciones de D. Francisco de las Larras, en la Asociación Española para el progreso de la Ciencia.
- (1) Dos legajos del Jardín Botánico. Cuentas, Obras, Documentos administrativos del mismo.—Archivo de la Intendencia de Marina de la Base Naval Principal de Cartagena.
- (1) y (2) Página 58.—Gregorio Bacas y el Jardín Botánico de Cartagena.—Agustín Merck y Bañón.—1933.
- (1) Un legajo del "Jardín Botánico".—Archivo de la Jefatura de la Base Naval Principal de Cartagena.
- (1) Página 167 de nuestro trabajo citado.

(2) Un legajo del Jardín Botánico.—Archivo de la Jefatura de la Base Naval Principal de Cartagena.

(1) Leyenda, tradiciones y hechos históricos de Cartagena, por Federico Casal.—1911.

(1) Folletón de el Porvenir.—Miguel Pelayo.—Cartagena en la Guerra de la Independencia (1808-1814).—1924.

(1) "España Libre".—Drama Alegórico.—En un acto.—Que en celebridad de las victorias conseguidas por las armas españolas representó la Compañía Cómica de Cartagena el día 26 de agosto.—de 1808.—Cartagena: Imprenta de la Marina.

BREVE NOTICIA DE HISTORIA NATURAL DEL URUGUAY

por

MATIAS GONZALEZ

ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN MONTEVIDEO

leído en la sesión del día 2 de diciembre de 1935

El Uruguay posee dos géneros nacionales, uno en el orden botánico y otro en el orden geológico.

Hasta el presente se ha señalado en cada uno de ellos una sola especie.

En botánica, Carlos Spegazzini creó el género *ARECHAVALETAIA* con su especie *A. URUGUAYENESIS* y en geología, Hellmayr, el género *LIMNOCTITES* con su especie *L. RECTIROSTRIS*.

Por su difusión escasa en el país y por la limitación de sus descripciones, no es vulgar el conocimiento de estas especies.

ARECHAVALETAIA

Este género fué creado por Carlos Spegazzini en honor de José Arechavaleta; pertenece a las *Samidáceas*, hoy *Flacourtiáceas*, tribu de las *Casearieas* que se distinguen por sus hojas alternas, cáliz libre, 4, 5 mero, pétalos nulos, estambres 6-30 insertos al tubo calicino en serie simple.

La descripción detallada se encuentra en los trabajos de Spegazzini, en *Anales Soc. Cient. Argentina*, tomo XLVII, pág. 814. (1900) y en *An. Mus. Hist. Nat. de Montevideo*, tomo II, pág. 275.

A este género Kuntza, siguiendo sus reglas de nomenclatura, denominó *ARECHAVALETA*, pero nosotros conservaremos la designación *ARECHAVALETAIA* por respeto a su fundador que la divulgó en sus publicaciones.

Fam. *Flacourtiaceae* (ex *Samidaceae*)

Esta especie fué descrita por Spegazzini en *Loc. cit.* pág. 10 y por Matías González en "La Flor Nacional del Uruguay" *Altura* n.º 26.

Su descripción científica es como sigue:

Arbusto de 2-4 metros, de denso ramaje.

Hojas alternas, cortamente pecioladas, íntegras o con algunos en la base, ésta de forma oval o arriñonada, íntegras o con pequeños